

PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA TOTAL DURACION DE LA BECA

Viaje ida y vuelta
Derechos académicos
Vivienda y manutención
Otros gastos
.....
.....
TOTAL

OBSERVACIONES

PROPUESTA DEL PATRONATO

Concesión de la beca, si o no

Presupuesto aprobado

Tutor don

Se ruega lo rellenen con letra clara o a maquina.

- (1) Este resumen no excluye de la obligación de presentar el certificado de estudios.
 (2) Cumplimentese en caso de conocer a la persona responsable del Centro de formación.

9925

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: 21.761/1972. MS/ac. Sección 3.^a
 Finalidad: Ampliación redes distribución en A. T. con la siguiente línea:

Origen de la línea: Cable subterráneo 11 KV. existente entre estación transformadora 217 y estación transformadora 1.155.

Final de la misma: Nueva estación transformadora «Pasaje Girasol».

Término municipal a que afecta: Barcelona.

Tensión de servicio: 11 KV.

Longitud en kilómetros: 0,160 de tendido subterráneo.

Conductor: Aluminio.

Estación transformadora: Una de 250 KVA. 11.000/220 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 23 de noviembre de 1938, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 16 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—5.060-C.

9926

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: 21.776/1972. Sección 3.^a MS/cn.
 Finalidad: Ampliación de las redes en A. T. con la siguiente línea:

Origen de la línea: Apoyo número 3 de las líneas «San Baudilio-Villanueva».

Final de la misma: Apoyo número 8 de la misma línea.

Término municipal a que afecta: San Baudilio de Llobregat.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,192 de tendido aéreo.

Conductor: Cobre de 50 milímetros cuadrados.

Material de apoyos: Castilletes metálicos.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 23 de noviembre de 1938, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 4 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—5.063-C.

9927

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: 21.776/1972. Sección 3.^a MS/cn.
 Finalidad: Ampliación de las redes en A. T. con la siguiente línea:

Origen de la línea: Apoyo número 7 de las líneas «San Baudilio-Villanueva».

Final de la misma: E. T. «Casa Blanca».

Término municipal a que afecta: San Baudilio de Llobregat.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,018 de tendido aéreo.

Conductor: Cobre de 35 milímetros cuadrados.

Material de apoyos: Un vano.

Estación transformadora: Uno de 200 KVA, de potencia y 25/0,380-0,220 KV. de relación.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 4 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—5.062-C.

9928 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª MS/cn-47.794/1972.
Finalidad: Ampliación de las redes en A. T. con la siguiente línea:

Origen de la línea: E. T. 221 «Ros».
Final de la misma: E. T. 340 «Calle Nueva».
Término municipal a que afecta: San Vicente dels Horts.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,430 de tendido subterráneo.
Conductor: Aluminio de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados.
Material de apoyos: Cable subterráneo.
Estación transformadora: Uno de 100 KVA. de potencia y relación de 25/0,390 0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 5 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—5.064-C.

9929 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Estabancell y Pahisa, S. A.», con domicilio en Barcelona, calle Diputación, número 248, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª CY/cn-49.219/1973.
Finalidad: Ampliación de las redes en A. T. con la siguiente línea:

Origen de la línea: E. T. «Bella Vista».
Final de la misma: E. T. «Alsina».
Término municipal a que afecta: Las Franquesas del Vallés.
Tensión de servicio: 5 KV.
Longitud en kilómetros: 0,335 de tendido subterráneo.
Conductor: Aluminio de 3 por 70 milímetros cuadrados de sección.
Estación transformadora: Uno de 100 KVA. de potencia y relación de 5/0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 15 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—1.298-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

9930

RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se aprueba la lista de variedades comerciales de sorgo y pasto del Sudán inscritas en el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la Orden ministerial de 26 de julio de 1973 (Boletín Oficial del Estado de 6 de agosto), por la que se establece el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas, y vista la propuesta del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, esta Dirección General tiene a bien disponer:

Primero.—Se aprueba la lista de variedades comerciales de sorgo y pasto del Sudán (Sorghum Spp.) que figura en el anejo a esta Resolución, en la que se incluyen las variedades comercializadas o cuya inscripción se solicitó antes del 6 de agosto de 1973 y que en ensayos efectuados han demostrado su valor agronómico.

Segundo.—La lista de variedades comerciales de sorgo y pasto del Sudán, a que hace referencia el número anterior, tendrá carácter provisional con vigencia limitada hasta la fecha de publicación de las listas de variedades comerciales previstas en la Ley 11/1971, de 30 de marzo, de semillas y plantas de vivero, y legislación complementaria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 27 de marzo de 1974.—El Director general, Fernando Abril.

Sr. Director del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero.

ANEJO

Lista de variedades comerciales de sorgo y pasto del Sudán (Sorghum Spp.) inscritas en el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero

Variedades	Ciclo
A) Sorgos híbridos:	
Beefbuilder	Forrajero
Bravis	M
B 32 a (Dekalb)	MP
BR-44 (Dekalb)	M
C-44 c (Dekalb)	M
C-48 a (Dekalb)	M
Dorado	M
Dorado E	P
Dorado M	T
Double TX	T
E-56 a (Dekalb)	M
E-57 (Dekalb)	M
F-61 (Dekalb)	T
Flare	M
G-393 (Funk's)	P
G-515 BR (Funk's)	M
G-522 (Funk's)	M
GS-25	P
GS-45	M
GS-65	T
Hazera 610	M
HSO 164	M
HSO-228	M
HSO-437	P
HSO-523	M
HSO-574	M
Minisorgo 50 (Northrup King)	Forrajero
NB-505 (Texas)	MP
NK-120 (Northrup King)	P
NK-125 (Northrup King)	MP
NK-145 (Northrup King)	P
NK-210 (Northrup King)	Forrajero
NK-210 A (Northrup King)	M
NK-222 (Northrup King)	M
NK-222 A (Northrup King)	M
NK-320 (Northrup King)	M
P-320 (Pioneer)	T
P-846 (Pioneer)	T
P-872 (Pioneer)	M
P-885 (Pioneer)	P
P-931 (Pioneer)	Forrajero
P-940 (Pioneer)	Forrajero
Pronto	P